



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

SEMINARIO: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ANUAL
(ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL) - SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN EN ARQUEOLOGÍA

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESOR/A: ZANOLLI, CARLOS

CUATRIMESTRE: ANUAL

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0746 B – 0755 B

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
SEMINARIO: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ANUAL (ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL) - SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUEOLOGÍA
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 128 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2021
CÓDIGO N°: 0746 B – 0755 B

PROFESOR: Zanolli, Carlos

EQUIPO DOCENTE:²

De	Jong,	Ingrid
Bunster, Cora		
Barbuto, Lorena		
Becerra, Florencia		

a. Fundamentación y descripción

El Seminario está destinado a tesistas de Licenciatura que hayan seleccionado o deseen seleccionar temas de Etnohistoria o Antropología Histórica, es decir cuyo insumo para la realización de los objetivos del proyecto sean eminentemente, aunque no excluyentemente, fuentes documentales. El mismo se propone como complementario o alternativo a los Seminarios Anuales de Grado de Antropología Social y Arqueología.

La propuesta busca formalizar el entrenamiento de tesistas en los aspectos teóricos y metodológicos de la investigación en Antropología Histórica, brindando los elementos básicos para diseñar un proyecto de investigación para la Tesis de Licenciatura. Además, busca compartir las experiencias de investigación del equipo docente, discutir la bibliografía teórica general y específica y sugerir la bibliografía, fuentes, prácticas y métodos apropiados para cada tema seleccionado. El equipo docente está integrado por especialistas que están en condiciones de ofrecer asesoramiento en diferentes áreas temáticas.

b. Objetivos:

El Seminario tiene por objetivo principal que los estudiantes aprendan a realizar un proyecto de investigación. Si bien en la instancia del Seminario el mismo está orientado al proyecto

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

²Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

de su tesis de Licenciatura, la idea es que salgan del mismo con las ideas básicas para realizar cualquier tipo de proyecto de los que comúnmente se solicitan en el mundo académico.

c. **Contenidos:** [organizados en unidades temáticas]

UNIDAD 1:

Enfoques teóricos generales relativos a las nuevas líneas de la Antropología Histórica y de la Arqueología Histórica. Relación entre Antropología, Arqueología, Historia, Sociología y las restantes Ciencias Sociales: los nuevos paradigmas. Las escuelas norteamericanas y europeas. La microhistoria.

UNIDAD 2:

Principios metodológicos generales. Las características de una investigación en Antropología Histórica. Criterios de científicidad ¿Qué es un proyecto de investigación? El tema y el problema. Las preguntas de investigación. La bibliografía previa y el estado de la cuestión. La accesibilidad de las fuentes y su interpretación crítica. El replanteo de las preguntas de investigación. Los objetivos y la metodología. El índice como hipótesis de trabajo. El plan de trabajo final.

UNIDAD 3:

Técnicas de investigación y presentación escrita. La búsqueda de bibliografía. Las normas para citas bibliográficas. Las fichas bibliográficas, de resumen/descriptivas, de extractos [citas textuales], de comentarios. Tratamiento de la información con programas de computación. Escritura académica: la redacción y el estilo [lenguaje, citas en el texto, citas al pie, criterios gráficos (título, subtítulos, etc.), puntuación, destacados].

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

UNIDAD 1:

Bibliografía obligatoria

Battyany, K. y M. Cabrera (eds). 2011. *Metodología de Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Capítulo II: La articulación del campo metodológico y metodológico como objetivo central de un proyecto de investigación. Udelar, CSE. Montevideo.

Bengoechea, N. y F. Levín (2012). “El estado de la cuestión” en Natale, L.; *En carrera: escritura de textos académicos y profesionales*: 79-95. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento

Burke, P. (1993). *Formas de hacer Historia*. Madrid, Alianza.

CurátolaPetrocchi, M. (2012). Los cinco sentidos de la Etnohistoria. *Memoria Americana*.

Cuadernos de Etnohistoria 20 (1): 61-78

Darnton, R. (1989). *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México, FCE.

Gómez Romero, F. y V. Pedrotta (1998). Consideraciones teórico metodológicas acerca de una disciplina emergente en la Argentina: la Arqueología Histórica. *Arqueología* 8: 27-54.

Landa, C. y N. Ciarlo (2016). Arqueología histórica: especificidades del campo y problemáticas de estudio en Argentina. *Quehaceres* 3: 96-120.

Hourcade, E; Godoy, C. y A. Botalla (comps.) (1995). *Luz y contraluz de una Historia Antropológica*. Buenos Aires, Biblos.

Lorandi, A. M. (2012). ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? Y comentarios a su trabajo. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20 (1): 17-34.

Orser, C. E., Jr. (2000). *Introducción a la Arqueología Histórica*. Asociación Amigos del INAPL, Buenos Aires. (Traducción y prólogo de Andrés Zarankin).

Ramos, M. (2003). El proceso de investigación en la denominada Arqueología Histórica. *Arqueología Histórica Argentina. Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica*: 645-658. Buenos Aires, Editorial Corregidor.

Revel, J. (1995). Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuario del IEHS* 10: 125-143.

Viazzo, P. P. (2003). *Introducción a la Antropología histórica*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/ Instituto Italiano de Cultura.

Zanolli, C.; Ramos A.; Estruch, D. y J. Costilla (2010). *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*. Buenos Aires, Antropofagia.

Bibliografía optativa

Carbonelli, J. P. (2010). La fuente escrita, espacio de confrontación. *La Zaranda de ideas* 6: 9-23. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.

Funari, P. (2008). La Arqueología Histórica mundial y latinoamericana en las últimas dos décadas. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 2: 11-15.

Le Goff, J. (1991). *Pensar la Historia*. Barcelona, Gedisa.

León, A.C. (s./d.) *Cómo Hacer un Estado de la Cuestión. Guía Rápida*. Universidad Internacional de La Rioja.

Quiroga, L. (2005). Disonancias en arqueología histórica: la experiencia del valle del Bolsón.

Werken 7 (2º semestre): 89-109.

Reboratti, C. y H. Castro (1999): *Estado de la cuestión y análisis crítico de textos: guía para su elaboración*, Ficha de Cátedra, FFyL, UBA, Buenos Aires.

Rivet, M. C. (2013). Cruces e iglesias en un contexto chullpario. Arte rupestre colonial en las tierras altas atacameñas. *Nuevos Mundos Mundos Nuevos*: 1-25.

UNIDAD 2:

Bibliografía obligatoria

Barragán, R. (coord.) (2001). *Formulación de proyectos de investigación*. La Paz, Fundación PIEB. (2ª. Edición).

Botta, M. y J. Warley (2007). *Tesis, tesinas, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación*. Biblos, Buenos Aires

Goldman, N. (1989). *El discurso como objeto de la Historia*. Buenos Aires, Hachette.

Horwitz, V. y Ma. J. Figuerero (2001). *Estrategias y recursos para jóvenes profesionales. Tesis, propuestas, CVs, entrevistas y presentaciones en general*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología

Mancuso, R. (1995). *Metodología de la investigación en ciencias sociales. Lineamientos teóricos y prácticas de semioepistemología*. Buenos Aires, Paidós.

Nacuzzi, L. R. (2002). “Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas” en Visacovsky, S. y R. Guber (comps.); *Historia y estilos de trabajo de campo en Argentina*: 229-262. Buenos Aires, Editorial Antropofagia.

Nacuzzi, L. R. (2007). “La empatía entre las fuentes escritas y nuestras hipótesis de trabajo: una tensión a resolver” en Guance A. (comp.); *Fuentes e Interdisciplina*: 15-23. Buenos Aires, Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas.

Nacuzzi, Lidia R. (2010). *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Siglo del Hombre editores, Universidad de los Andes, Bogotá. Colombia

Wainerman, C. y R. Sautu (comps.) (1997). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Bibliografía optativa

Bourdieu, P. (2005). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, EUDEBA.

de Certeau, M. ([1978] 1993). *La Escritura de la Historia*. Lomas de Santa Fe -México, Universidad Latinoamericana.

Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación*. Barcelona, Lumen.

Geertz, C. (1997). *El antropólogo como autor*. Barcelona, Paidós.

Ginzburg, C. (2001). *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, Península.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.

Nacuzzi, L. R. (2005). El queso y los gusanos en el extremo sur de América. Grupos étnicos, disputas académicas y un juicio por registro de marca. *Revista de Indias* LXV (234): 427-452.

UNIDAD 3:

Bibliografía obligatoria

Barragán, R. (coord.) (2001). *Formulación de proyectos de investigación*. La Paz, Fundación PIEB. 2ª. Edición.

Carlino, P. (2006). *La escritura en la investigación*. Serie Documentos de Trabajo. Buenos Aires, Universidad de San Andrés. Disponible en Internet: <http://live.v1.udesa.edu.ar/files/ESCEDU/DT/DT19-CARLINO.PDF>

Casas de Barrán, A.; Cook, M.; Miller, L y M. Roper (2003). *Gestión de documentos del sector público desde una perspectiva archivística.*, Montevideo, Consejo Internacional de Archivos, Universidad de la República–Archivo General. Internacional Records Management Trust. (Cap. I y II. Disponible en Internet: http://www.irmt.org/documents/educ_training/spanish/IRTM_libro_alicia_casas.pdf

Cassany, D. (1996). *La cocina de la escritura*. Barcelona, Editorial Anagrama.

Domecq, M. (2014). *Pensar-escribir-pensar. Apuntes para facilitar la escritura académica*. Buenos Aires, Lugar Editorial. (Introducción. Cap. I y II).

Eco, H. (1987). *Cómo se hace una tesis*. Buenos Aires, Gedisa

Farge, A. (1991). *La atracción del archivo*. Alzira, EdicionsAlfons el Magnànim/ Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.

Langer, E. (2001). "Las fuentes documentales escritas" en Barragán, R.(coord.); *Formulación de proyectos de investigación*: 171-183. La Paz, Fundación PIEB.

Nacuzzi, L. R. (2010). *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Nacuzzi, L. y C. Lucaioli (2011). El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales. *Publicar* 10: 47-62.

Swiderski, G. (2015). *Las huellas de Mnemosyne. La construcción del patrimonio documental en la Argentina*. Biblos, Buenos Aires.

Bibliografía optativa

Delrio, W. (2005). Archivos y memorias subalternas. *Estudios Historiográficos*: 10-17. Valparaíso, Universidad de Valparaíso.

Sierra Bravo, R. (1995). *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios*. Madrid, Paraninfo (10ª. edición).

Sierra Bravo, R. (1996). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Madrid, Paraninfo.

Vázquez, M. (1994). *Introducción a la archivología*. Roifer, Mercedes.

e. **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 128 horas.

Modalidad de trabajo

El Seminario constará de tres tipos de clases:

- a) Clases teóricas que estarán a cargo de los profesores adjuntos de la materia.
- b) Clases prácticas que estarán a cargo de las profesoras Becerra, Busnter y Barbuto.
- c) Espacios de seguimiento personalizado de los alumnos.

a) Las clases teóricas marcarán el eje y dirección de la materia y en base a ellas se desarrollará el programa de trabajos prácticos. Las mismas serán subidas al espacio virtual que posee el

Seminario en la Facultad. Luego y cuando corresponda se trabajarán por Microsoft Teams de manera sincrónica.

b) En las clases prácticas, tal como su nombre lo indica, se discutirán y problematizarán los textos escogidos para cada una de ellas. Asimismo, y para que las clases sean dinámicas, y a fin de fomentar la participación y lectura del material por parte de los alumnos, se recurrirá a distintas estrategias pedagógicas (foros, debates, etc.). Del mismo modo que las clases teóricas, serán subidas al campus virtual, y cuando corresponda se trabajarán por Microsoft Teams, de manera sincrónica.

c) Los alumnos tendrán un espacio de seguimiento personalizado que contemplará distintas formas de encuentros como videos conferencias, Microsoft Teams, etc.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res.

(CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ
Directora
Dpto. de Ci. Antropológicas - FFyL - UBA